

1469
30/08/12

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, SA (BBVA)
Promociones - C/ Monforte de Lemos s/n, 1ª Planta Oeste, Madrid 28029

DON MANUEL MARTEL DIAZ-LLANOS
C/ Sierra Bermeja nº 42, 2º C-D
28018 Madrid.

Muy señor mío, solicito que protocolice las bases de sorteo de la promoción "BBVA GAME" que le adjunto, firmadas, por mí, en todas sus hojas, en mi condición de apoderado de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, SA (BBVA), en virtud de poder, vigente, que dicha entidad me confirió en escritura otorgada el 7 de octubre de 1994, ante el Notario de Bilbao, Don José Ignacio Uranga Otaegui, con el número 4207 de orden de su protocolo.

Las bases iniciales de la promoción, se protocolizaron en acta autorizada por usted, el pasado día veinte de Junio de dos mil doce, con el número 1122 de orden de su protocolo. Y con el objeto de incluir en dichas bases, ya protocolizadas, una serie de aclaraciones y complementos, le adjunto la nueva redacción de dichas bases, con el fin de ser, de igual manera, protocolizadas.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Edo: Enrique María Esparza Arbona. (NIF: 024347129-L)



BBVA

Bases para la Participación en el Programa BBVA Game

BANCO BBVA VICIAYA ARGENTARIA S.A., en adelante BBVA o Compañía Organizadora, es el titular del programa "BBVA Game", que tiene la finalidad de generar actividad para bbvaes a través de la activación de usuarios en dicha plataforma y la dinamización de la consecución de objetivos a través de diferentes acciones y dinámicas de juego que se proponen en forma de hits y retos, cuyo logro le reportan al usuario puntos virtuales canjeables por premios directos y/o participaciones en diferentes sorteos.

1. Participación

Podrán participar en este programa todos aquellos clientes de BBVA, usuarios de la plataforma bbvaes que se hayan registrado correctamente en el Microsite BBVA Game. El acceso a este Microsite se realizará a través de un enlace en el área privada de la página www.bbvaes.com que aparecerá en forma de banner y/o a través de un botón en la parte izquierda de la página con el texto "BBVA game". No existe límite temporal para convertirse en participante en este programa (en adelante, jugador).

2. Requisitos

El programa BBVA Game tiene carácter gratuito y en ningún caso se exigirá el pago de cuota u otra cantidad para poder participar y optar a los premios objeto de la misma. Sin embargo, para tener más opciones de obtención de puntos virtuales se le dará al jugador la posibilidad de contratar productos o servicios con BBVA, sin que esta sea imprescindible para la participación en el programa.

3. Ámbito del programa

El programa se desarrollará en todo el territorio nacional y exclusivamente por Internet. La plataforma de participación es a través del microsite BBVA Game a la que se accede por medio de un banner y/o botón ubicado en el área privada de la página www.bbvaes.com.

La participación en el programa supone por parte del participante la aceptación de las normas de funcionamiento que rigen al microsite BBVA Game.

4. Duración


El programa BBVA Game se pondrá en funcionamiento el día 25 de junio 2012 a las 00 horas y tendrá carácter indefinido en el tiempo.

Si por cualquier causa fuera necesario cancelar, aplazar o modificar el inicio o duración del programa, se informará de esta circunstancia a través del microsite.

BBVA se reserva el derecho de cancelar el programa BBVA GAME en cualquier momento, avisando a los usuarios a través del microsite y mediante correo electrónico a la dirección facilitada por el jugador en el registro, con una antelación de 30 días para que los participantes puedan canjear sus puntos.

5. Mecánica de la participación

Todos aquellos clientes que sean usuarios de bbvaes y deseen participar en el programa, deberán registrarse cumplimentando el correspondiente formulario de activación en el microsite al que accederán pinchando el banner y/o botón que aparezca en la parte privada de la página web www.bbvaes.com. En el proceso de registro en el microsite se producirá un intercambio de datos del usuario con los datos contenidos en la plataforma bbvaes. Al ubicarse el Microsite en servidores protegidos propiedad de BBVA, el propio microsite se alimentará, para poder implementar la propia dinámica del proyecto de los datos que figuran en el perfil privado del usuario de bbvaes, sin que en ningún momento estos datos vayan a poder ser accesibles al resto de usuarios.



adelante.

BBVA

Para poder registrarse será necesario que el participante aporte los siguientes datos de carácter personal: nombre de usuario (en adelante, Nickname) y correo electrónico. Existe la posibilidad de indicar opcionalmente, el nombre de usuario (Nickname) de la persona que le haya recomendado participar en BBVA Game (en adelante, el Padrino). El participante se hace responsable de la veracidad de los datos aportados, así como de que la dirección de correo facilitada esté activa y sea de mantenimiento personal. En el mismo momento del registro el usuario participante acepta tácitamente las condiciones de uso del microsite y otorga su conformidad expresa a las presentes bases de participación en el programa BBVA Game.

BBVA se reserva el derecho de invalidar la participación de todas aquellas personas que incumplan la obligación anterior, debauden e impidan el buen funcionamiento de la presente promoción o cuyo comportamiento sea indicio de una actuación irregular en el sentido descrito.

6. Definición del Programa

El proyecto se basa en la consecución de hitos y retos para la obtención de puntos virtuales que el jugador podrá canjear por premios directos y/o participación en diferentes sorteos. Igualmente se recompensará con un premio directo al jugador que más puntuación absoluta consigo acumular en un mes natural (al y como se recoge en el presente punto).

Los Hitos son las acciones concretas sobre las que un usuario puede actuar para conseguir puntos virtuales. Los diferentes hitos se agrupan en categorías denominadas Retos.

Existen 6 tipos diferentes de Retos:

- Retos de Contribución
- Retos de Transacciones
- Retos de Formación
- Retos de Información Facilitada
- Retos de amigos
- Retos ocultos y especiales

No todos estos Retos estarán disponibles para todos los participantes, sino que el Banco se reserva el derecho de presentar distintos Retos según criterios de segmentación propios.

La obtención de puntos virtuales se realiza a través de la consecución de los diferentes Hitos. Los Hitos podrán ser lineales y tener asociado un orden de prioridad en su ejecución es decir, no se tendrá acceso a un determinado Hito sin antes haber superado otro Hito cuyo logro es necesario para acceder al siguiente. Cada uno de los Hitos vendrá acompañado de su correspondiente descripción y los puntos virtuales que otorga su superación.

Los Retos de Formación consistirán en la formulación de una pregunta asociada a un video sobre la operativa de bbvaes. Cada una de las preguntas tendrá tres respuestas predeterminadas, siendo una de ellas la correcta. El jugador deberá responder correctamente a la pregunta planteada para considerar el Hito como conseguido y recibir los puntos virtuales.

Como máximo, el usuario podrá hacer dos intentos de elección de respuesta, en caso de superar el número máximo de intentos sin haber contestado correctamente, se le dará el Hito por no superado y no recibirá los puntos virtuales asociados a dicho Hito.

Un segundo tipo de Hito dentro de los Retos de Formación consiste en un "Multiple Quiz", es decir, un formulario con una pluralidad de preguntas, cada una de ellas con 4 posibles respuestas asociadas, de las cuales solo una de ellas es correcta. El Hito se dará por conseguido cuando el usuario haya contestado correctamente a todas las preguntas planteadas, sin que exista límite en el número de intentos.

Retos de Información Facilitada. Los Hitos que conforman este Reto, premian la aportación y/o validación de determinados datos personales del usuario. Los datos a aportar/validar para la obtención de puntos virtuales son los siguientes: dirección de correo electrónico, número de teléfono móvil, número de teléfono fijo y nombre de usuario en Twitter.

En el propio proceso de registro del usuario en el microsite se produce un intercambio de datos del usuario con los contenidos en la plataforma bbvaes, una vez proporcionados/confirmados estos datos, se entenderá logrado el Hito correspondiente. Estos Hitos sólo podrán otorgar puntos virtuales la primera vez que se consigan.

adelante.

BANCO BBVA VICARIA ARGENTINA, S.A. - Pasa de San Nicolás, 4 - 48005-BILBAO
Reg. Merc. Bilbao. Tomo 2083.Folio 1. Hoja 1434. BNS-A, inscripción nº CF. A-48/30992

26

Refo Trae un Amigo. Este Hilo se logra cuando en el registro de un nuevo usuario, este indica que accede al programa de BBVA Game por referencia de un tercero al que denominamos Padrino. La vinculación con el Padrino se hará introduciendo en el microsite el nombre de usuario del mismo en el momento inicial del registro.

Cada vez que un nuevo usuario indique a otro como Padrino, dicho Padrino recibirá los puntos virtuales asociados a dicho Hilo. Cada nuevo usuario solo podrá indicar un Padrino y solo podrá hacerlo en el momento de registro, por su parte, un usuario podrá actuar como Padrino de un número no limitado de nuevos usuarios.

Los Retos de Contratación y los Retos de Transacción generarán puntos virtuales para el jugador en función del número de contrataciones y transacciones que realice desde bovales. Los límites a la obtención de puntos, correspondientes a la superación de estos retos, se establecerán en la pestaña de Retos del microsite.

En las diferentes pantallas del microsite se establecerán unos criterios cromáticos para diferenciar el nivel de consecución de cada uno de los Hilos. Estarán marcados en verde los Hilos conseguidos, en azul los pendientes de conseguir. Igualmente se le dará la totalidad de avatares en función del grado de dificultad del Hilo en cuestión, más cercano cuanto más completado sea (jugarlo), y en gris los Hilos bloqueados o no accesibles al usuario en el momento concreto.

En relación a los Hilos recurrentes aquellos cuya consecución puede producirse más de una vez se otorgará una medalla por cada consecución (por ejemplo, una medalla por cada amigo invitado en el caso de los Padrinos, o una medalla por cada recibo domiciliado), mostrándose en el perfil de cada usuario en número de medallas acumuladas en cada momento. Existirá un límite máximo de 10 medallas por consecución de recibo domiciliado y no existirá ningún límite respecto al número de medallas obtenidas en concepto de Padrino.

7. Ranking

El propio microsite elaborará en cada momento una clasificación ordenada de los jugadores, basados en los puntos que hayan acumulado. Dicho ranking se podrá ordenar por diversos criterios: general, código postal, o ciudad. La información que podrán visualizar el resto de jugadores respecto de cada uno de ellos, será únicamente su nombre Nickname, medallas conseguidas, número de premios directos obtenidos y sorteos en los que participe.

8. Puntos Virtuales

La consecución de un Hilo se traduce en la obtención de Puntos Virtuales y Medallas, que serán canjeables por premios en forma de descargas de música y visualización de cine online, y participaciones en diferentes sorteos. Los Hilos en ningún caso otorgarán premios directos.

Los Puntos Virtuales son personales e intransferibles y caducan cuando finalice el año natural en el que fueron acumulados con independencia del momento de su obtención.

En el microsite BBVA Game, en la pestaña correspondiente a Retos, se recogen los Puntos Virtuales que se pueden obtener con cada una de las actividades disponibles en cada momento.

9. Criterios de selección de ganadores y premios

En el propio microsite se recogerá un inventario con los posibles premios por lo que se podrán canjear los puntos conseguidos como resultado de la actividad en el microsite, existiendo dos categorías de premios, los que se otorgan como resultado de los sorteos del microsite, para los que se han canjeado previamente Puntos Virtuales por participaciones y premios directos.

Participaciones en sorteos

Los Puntos Virtuales podrán utilizarse igualmente para canjearse por participaciones en sorteos. En el propio microsite se describirán los premios asociados a cada uno de estos sorteos, con sus límites y condiciones, y los Puntos Virtuales necesarios para poder canjearlos por cada participación. Como regla general, a no ser que en la pestaña de Premios se establezca otra más distinta para un sorteo en concreto la participación en un sorteo se cerrará a las 24 horas del día anterior al de su celebración. Cualquier jugador podrá canjear participaciones para cualquier sorteo abierto.

Cada vez que un jugador se inscribe en un sorteo, deberá registrar un número de teléfono móvil, que servirá de contacto en caso de resultar agraciado. En caso de haber realizado sucesivos canjes de participaciones con diferentes números de teléfonos registrados, a efectos de comunicación, se utilizará el último indicado.

Cada jugador podrá ver las participaciones totales canjeadas en cada sorteo, los números asignados para el sorteo así como la probabilidad que tiene cada participante de ser agraciado con el premio en función del número de participaciones adquiridas.

adelante.

BBVA

Los sorteos de BBVA Game están vinculados a los sorteos de la ONCE. De este modo, el número ganador de cada sorteo de BBVA Game se corresponderá con el número ganador en el sorteo de la ONCE del día que se hubiera dado. El cargo de participaciones para estos sorteos estará limitado a 100000 participaciones. A cada usuario se le asignará de forma aleatoria y consecutiva un rango de números comprendido entre 1 y 100000, en función de la cantidad de participaciones que hubiera cargado. Resultará ganador aquel jugador al que se le haya asignado el número que corresponda con el premiado en el sorteo de la ONCE. De haberse cargado todas las participaciones del sorteo, se asigna directamente un número a cada participación. Si no se asignan todas, las participaciones pendientes se reparten entre todos los usuarios que ya tengan participaciones cargadas para el sorteo, manteniendo un reparto proporcional a su número de participaciones.

En ningún caso la ONCE tiene participación ni asume responsabilidad alguna en relación con ningún aspecto de la actividad de juego de BBVA Game.

En caso de que al inicio de la asignación de los números para un sorteo no existieran participaciones para el mismo, el sorteo se declarará desierto.

Generador del mes

Se trata de premiar al jugador que más haya incrementado su saldo de Puntos Virtuales en el mes natural. Cada jugador solo podrá resultar ganador del mes una vez, por lo que en caso de ser el jugador que más Puntos Virtuales haya obtenido en dos meses diferentes se considerará ganador del segundo a la persona que lo siga inmediatamente en número de Puntos Virtuales.

En caso de darse un empate en el mismo mes entre varios jugadores, el Banco ha previsto tres procedimientos de desempate según los siguientes criterios. En primer lugar se considerará ganador de entre los empatados en puntos, aquel que antes haya contestado más ítems y segundo al Multiple Quiz del Reto Formación. Si continuara el empate se considerará ganador al participante que más veces haya sido Padrino, es decir, que más amigos haya presentado. Si persistiera el empate, se nombrará ganador el jugador cuyo Nickname se aparezca antes según el criterio alfabético.

En la pantalla de Rankings del mes se anunciará cada mes tanto el premio en juego como el jugador que resulte ganador.

Canje de Puntos por descargas y visionado de contenidos audiovisuales

Cada código de descarga será canjeable por 300 Puntos Virtuales, existiendo la posibilidad de canjear más de un código de descarga por participante, siempre que se especifique la cantidad a canjear de cada uno de ellos. En el momento del canje, que se realizará en la pestaña Premios del microsite, el jugador recibirá un código alfanumérico que le servirá para su posterior conversión en contenidos audiovisuales (descargas de música y visionado de películas online).

El acceso a los contenidos de descarga de música y visionado de cine online, se realizará a través de <http://game.codelogits.com>, plataforma externa al microsite y a BBVA. En dicha web el usuario debe seleccionar entre las diferentes categorías de contenidos disponibles e introducir el código promocional de canje (código A) que BBVA le haya mostrado en la pantalla de obtención de dicho código. A continuación se le facilitará un segundo código (código B) en función del contenido seleccionado y se le mostrará una nueva URL, a la que el usuario deberá dirigirse a este segundo enlace para canjear su código B directamente por el contenido elegido, dentro de 12 meses de plazo desde su entrega para canjear por la descarga y/o visionado.

Una vez que el usuario haya recibido el código promocional por parte de BBVA, esta no se responsabiliza de los problemas que puedan darse de cualquier incidencia y/o deficiente funcionamiento en el procedimiento de canje de códigos realizado en la web <http://game.codelogits.com> (Denominación social: ADL PARTNER HISPANIA, S.L. CIF: 543136278), así como de las descargas y/o visionado de los contenidos. BBVA no se responsabiliza de la no disponibilidad de los contenidos alojados en las webs proveedoras de estos.

Asimismo BBVA no se responsabiliza de que los equipos y programas utilizados por el usuario no cumplan con los requisitos técnicos exigidos por la propia web de descargas y/o visionado de los contenidos.

BBVA no se hace responsable de las condiciones de uso y acceso de las webs de descargas y/o visionado de contenidos que en su caso, deberían ser actualizadas previamente por el usuario, asumiendo este cualquier responsabilidad en la que pudiera incurrir una vez haya abandonado el microsite BBVA GAME.

El usuario podrá dirigirse a ADL PARTNER HISPANIA, S.L. a través del formulario de contacto de la página <http://game.codelogits.com> o en el teléfono 902 747 588 (disponible de lunes a viernes de 8:30 a 18:00) para solicitar información, resolución y/o gestión de incidencias sobre el canje de los códigos, proceso de descarga y/o visionado de contenido, plazo de caducidad de los mismos así como cualquier información relacionada con los códigos y contenidos.

Cada jugador podrá visualizar dentro de su área personal, el historico de canjes de códigos de descargas. El número máximo de códigos disponibles para el programa BBVA Game es de 50000 unidades.

adelante.

BBVA BANCO VIRTUOS ARGENTINA, S.A. | Plaza de San Nicolás, 4 - 1000 BBVA
Reg. Mer. Buenos Aires 2363, Folio 1, Hoja 1401970A, Inscripción P.C.F.A. 48763664

46

BBVA

Premios asociados a sorteos

De todos los premios asociados a cada uno de los sorteos, y que en cada momento estén disponibles, se informará a través de la pestaña de Premios del microsite BBVA Game.

Estos premios consistirán en:

(i) Un viaje para dos personas a la ciudad de Estados Unidos que el Banco determine, en el que se dispute un partido oficial de la NBA, siendo necesario que el acompañante del premiado sea cliente de BBVA. El premio incluirá los vuelos desde Madrid a la ciudad de destino, tres noches de hotel en habitación doble en régimen de alojamiento, los traslados entre el aeropuerto de destino y el hotel, seguro de viaje y dos entradas para el partido oficial de la NBA que BBVA establezca. Serán por cuenta del premiado los traslados desde su domicilio hasta el aeropuerto de salida, otros traslados que no sean los anteriormente descritos, comidas, propinas y cualquier otro gastos que no se encuentren entre los descritos como incluidos.

(ii) Un Samsung Galaxy S3 semanal.

(iii) Un iPad 2 semanal.

(iv) Tres entradas dobles para asistir a los partidos de la Liga BBVA que el Banco determine para la temporada 2011/2012.

BBVA contactará con el ganador de cualquiera de estos premios a través del número de teléfono móvil que el participante hubiera aportado durante su solicitud de participación en el sorteo en concreto. En caso de no poder localizar al ganador en el primer intento de comunicación, se intentará intentar establecer comunicación en al menos otras 4 ocasiones en 3 días hábiles. Si con todo ello no fuera posible contactar con él, el ganador perderá su derecho al premio.

Para la aceptación del premio será imprescindible que el ganador suscriba el documento establecido por el Banco a estos efectos, que se pondrá a su disposición tras el primer contacto con el ganador, tras informarle del procedimiento. El ganador deberá emitir firmado el documento de aceptación del premio, por los cauces que éste le indique. El ganador dispondrá de un plazo de 30 días naturales para la aceptación de dicho premio, contados a partir del momento en el que el Banco le haya facilitado dicho documento, si transcurrido ese plazo no lo hubiera aceptado, se entenderá que renuncia al mismo.

El ganador de los sorteos podrá renunciar al premio obtenido, sin embargo no podrá en ningún caso canjearlo por otro distinto ni por la cantidad equivalente al mismo en metálico. El premio consistente en el viaje a EE.UU. tendrá la condición de personal e intransferible.

BBVA declara cualquier tipo de responsabilidad por los daños o reclamaciones producidos posteriormente con relación a los premios objeto del presente Programa.

El premio objeto de cada sorteo estará, en principio sujeto a retención o ingreso a cuenta del IRPF o del IRNR, salvo que la base del premio no supere la cantidad de 300 euros. A estos efectos se aplicará el tipo de retención o ingreso a cuenta que en cada momento se establezca por la legislación vigente. Debiendo tenerse en cuenta, en el supuesto de no residentes, la posible existencia de Convenios para evitar la doble imposición suscritos por España, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en dicho Convenio. En el caso de premios en especie consistientes en las entradas para la liga BBVA y el viaje a Estados Unidos para asistir a un partido de la NBA, BBVA ingresará en el Tesoro el importe del ingreso a cuenta y se lo repercutirá al agraciado. Sin embargo, en el caso de los iPad y los Samsung Galaxy S3 el BBVA no repercutirá al agraciado el importe del ingreso a cuenta abonado al Tesoro Público, asumiendo el Banco la totalidad de este importe, sin perjuicio del resto de obligaciones fiscales que deba asumir dicho agraciado.

Las repeticiones fiscales que la obtención del premio tenga en la fiscalidad del agraciado serán por cuenta de éste por lo que BBVA queda relevado de cualquier responsabilidad. A este efecto, BBVA emitirá y enviará al agraciado un certificado con los datos correspondientes a los premios indicados en el apartado anterior con los importes recibidos una vez terminado el año natural.

En caso de resultar premiado un menor de edad o incapacitado, deberá ser su representante legal quien consienta la aceptación del premio o, en su caso, efectúe el canje de los códigos por contenido audiovisual que se describe en el apartado fide se presentes. Basa de conformidad con las condiciones establecidas en la web <http://bbvagamemicrositebbva.com>.

10. Tratamientos de datos de carácter personal

BBVA podrá acceder a la validación del cliente/usuario/jugador, del número de teléfono y de la dirección de correo electrónico facilitados por el cliente/usuario/jugador.

Los participantes en el programa BBVA Game autorizan a BBVA a incorporar sus datos de carácter personal facilitados durante el proceso de registro a un fichero propiedad de BBVA con la finalidad del correcto desarrollo del programa.

adelante.



BBVA

El responsable de tratamiento de estos datos es el BBVA con domicilio social en Pl. San Nicolás 4, 48005 Bilbao. Los participantes podrán ejercer gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección de correo electrónico: atencionclientes@grupobbva.com

11. Límite de responsabilidades

BBVA no responderá del mal funcionamiento de la web que impida el normal desarrollo del programa, cuando estas causas sean ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco quedará BBVA exonerada de los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

BBVA se reserva el derecho de modificar las condiciones del presente programa previas las oportunas autorizaciones o comunicaciones administrativas que correspondan.

12. Competencia

Este programa y sus bases se regirán por las Leyes del Reino de España. BBVA y los participantes se someten con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera ser de aplicación al de los Juzgados y Tribunales de España que correspondan.

El hecho de participar en el programa implica la total aceptación de los presentes bases que podrán consultarse en la página web: www.bbva.es pinchando en el enlace de la microsite BBVA Game.

Madrid, 16 de Agosto de 2012



adelante.